



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN LABORAL**

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**LISTA DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS**

**Responsable**

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante el departamento de Capacitación laboral de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, con oficinas centrales en el predio marcado con el número 432 de la calle 59 con cruzamiento entre las calles 50 y 52 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Entregar los reconocimientos a las personas que concluyeron satisfactoriamente los cursos que brinda esta unidad administrativa a través del departamento de capacitación laboral.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

- Control interno del total de personas que concluyen los cursos.
- Elaboración de indicadores.

**Datos que se recolectan:**

Los datos que se recopilan y señalan en Lista de entrega de reconocimientos, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: Nombre y Firma o huella dactilar.

**Fundamento**

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III, artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.





- Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 2 de septiembre del año 2021, publicada en la Gaceta Municipal del Municipio de Mérida Yucatán número 1707 de fecha 06 de septiembre del 2021.

### **Ejercicio Derecho ARCO**

En caso de que usted desee ejercer sus derechos de ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) sobre sus datos personales, puede manifestarlo mediante un escrito libre ante la Unidad de Transparencia del municipio de Mérida, ubicada en la calle 50 número 471 por 51 y 53 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, en el horario de 8:00 am a 2:00 pm, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx)

### **Con quien se comparten los datos**

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato de Lista de entrega de reconocimientos, no son compartidos (remitidos) con ninguna otra Unidad Administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Mérida.

### **Tiempo de conservación**

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Lista de entrega de reconocimientos, estos se conservarán de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental vigente por un período de un año.

### **Modificaciones o actualizaciones**

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: [www.merida.gob.mx/avisodirecciones](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)



Mérida Yucatán, a 13 de enero de 2022. (Última actualización)